



Madrid Cómico

Director: SINESIO DELGADO

REFLEXIONES



—¡Aquí ¡aquí fué donde la conocí en un día de primavera como éste! ¡Y pensar que si á los compañeros de clase no se les hubiera ocurrido jugar al escondite, en lugar de casarse conmigo y escaparse con otro, puede que se hubiera casa' o con otro y se hubiera escapado conmigo!

SUMARIO

TEXTO: De todo un poco, por Luis Taboada.—Á una amiga mía en el día de su boda, por Juan Pérez Zúñiga.—Palique, por *Clarín*.—Respuesta un poco atrasada, por Angel R. Chaves.—Sobre el género chico, por Antonio Montalbán.—El Jurado y la prensa, por A. Sánchez Pérez.—Misterios, por Luis de Ansorena.—Memorias de un director de escena, por Luis Gabaldón.—Menudencia, por Alberto Casañal Shakery.—Correspondencia particular.—Anuncios.

GRABADOS: Reflexiones.—Bronca en el ocho (cinco viñetas).—¡Asesino!—Respuesta al canto, por Cilla.



—Adiós, D. Justiniano. ¿Cuándo ha venido usted?

—Estoy aquí desde el martes.

—¡Cuánto lo celebro!

—Pues sí, señor, he venido á las fiestas del Santo.

—¡Hombre, hombre! ¿Y qué?

—Perfectamente. Me estoy divirtiendo «una barbaridad».

—¿Ha visto usted la manifestación?

—Sí, señor; muy bonita, muy bonita; sólo que como yo no conozco al señor de Polavieja más que para servirle, no me he podido entusiasmar como los que le tratan.

—¿Y las carreras de caballos?

—Preciosas, preciosas. Yo no las vi, porque me dijeron que había que pagar la entrada, y además, como no entiendo de caballerías...

—¿Qué le ha parecido á usted la romería?

—Bien, muy bien; mucho calor y mucho polvo y una leche muy rica de las Navas. Tomé una copa y se me quedó de pie en el estómago, hasta que á fuerza de bicarbonato la pude sentar... ¡Ay, qué noche he pasado! No sé si ha sido la leche ó una rosquilla del Santo de piedra pómez que me comí; pero el caso fué que estuve sintiendo toda la noche ruidos extraños en la tripa.

—¿Y de teatros qué me dice usted?

—Preciosos, sí, señor, preciosos. Estuve en Apolo, y no he visto la función, porque con la música me entró un sopor tan agradable, que me quedé traspuesto sobre el hombro de una señora que había á mi lado.

—¿De modo que se está usted divirtiendo mucho!

—Muchísimo. Hasta cuando me acuesto lo paso muy bien. Dormimos cuatro en una alcoba, y uno de mis compañeros tiene en la nariz una especie de carraca que le salió en Cuba á consecuencia de un pasmo. Lo mismo es quedarse dormido, comienza á roncar, y ya no pego ojo en toda la noche. Otro de los huéspedes es sonámbulo, y á lo mejor se levanta y se pone á barrer la alcoba ó á bailar una habanera agarrado á la mesa de noche. La patrona nos trata muy bien: huevos para almorzar y una cosa así como correa frita para comer. Ella dice que aquéllos son filetes, pero no hay quien los trague.

—¿De modo que no le ha pesado á usted la venida á las fiestas?

—¡Qué me ha de pesar! Al revés; es verdad que todo cuesta en Madrid un ojo de la cara, que como mal, que me han querido dar tres timos y que por poco me estropea un guardia la noche de la serenata á Polavieja; pero, en cambio, puedo decir en mi pueblo que he estado en Madrid y he conocido á Cánovas y viajé en el tranvía con Martínez Campos y con un banderillero del *Bombita*... y que me quiten lo bailado.

Los forasteros son unas excelentes personas que llegan á Madrid, ven defraudadas sus ilusiones, sufren todo género de contradicciones, gastan un dineral, pierden el reposo, y en vez de irritarse y de coger el cielo con las manos, andan por ahí con la faz sonriente saludando á las autoridades y diciendo á cada paso:

—¡Es mucho *Madrid* éste! ¡Qué edificios, qué calles, qué gente tan atenta y qué leche merengada tan rica!...

*
**

En cambio, la gente de Madrid es muy descontentadiza.

Se nos da una romería de primera, unos toros morrocotudos, unas zarzuelitas preciosas, unos títeres de lo mejor y unas manifestaciones patrióticas que ya las quisieran para sí los griegos. Pues nada: hay quien dice que las fiestas son indignos de una capital de primer orden.

¿Qué querían los detractores del Ayuntamiento? ¿Que para distraer á la gente de fuera nos pusiéramos á bailar la cachucha en su presencia ó fuéramos fonda por fonda buscando *Isidros* para contarles cuentos?

—¿Es usted forastero?

—Sí, señor.

—Pues le voy á llevar á mi casa para que oiga usted cantar á mi señora, que es contralto. ¿Le gusta á usted el bacalao á la vizcaína? Lo probará usted, porque hoy le tenemos para principio, hecho con arreglo á Muro. Ríase usted, forastero, que no me gusta verle triste.

Algo podría hacerse en pro de los que vienen todos los años á gastarse aquí su dinero; pero tampoco creo que estamos en la obligación de hacer cosquillas á nuestros huéspedes para que gocen, ni debemos imitar á D. Isidoro, el amante de los forasteros, que se perece por servirles de guía y acompañarlos á las tiendas.

Cuando ve alguno con mal color le mete en una botica para que le purguen, y aun ayer oímos que decía á un forastero joven y no mal parecido:

—Deseche usted esa tristeza, ¡qué demontrel! ¿No ha venido usted á divertirse? Pues á ello. ¿Por qué no se casa usted? Le tengo guardada una novia de primera.

—¿Quién es?

—Mi cuñada.

*
**

No todos los forasteros se aburren. ¡Quiál! Alguno ha entrado en Madrid con cara de doctrino y un chaquet color de castaña que pre-disponía á la compasión.

Pero á las cuarenta y ocho horas, y después de comprarse un terno en el *Águila*, se *soltó* completamente y acabó por irse á cenar á la *Viña* con una joven sastra.

Hoy dice que no se quiere volver á su pueblo aunque le fusilen, pues aquí conoció una porción de cosas agradables y apuró todo género de placeres, empezando por el *Jerez C. Z.* y concluyendo por los churros.

Y todos los días sale á la calle con el propósito de seducir hijas de familia y de beberse unas cuantas copas. En todos los cafés entra, llama al mozo y le dice:

—Una copa de *Jerez* marca *C. Z.*

Se la sirven, la bebe, paga su importe y exclama al marcharse:

—Ahora, á amar.

¡Sabe Dios cuál será el fin de este joven forastero, á no ser que la suerte se le declare amiga y concluya como tantos otros que vinieron á Madrid á las fiestas de San Isidro y antes del año desempeñaban la cartera de Ultramar.

Luis Taboada.

★

A UNA AMIGA MÍA EN EL DÍA DE SU BODA

En vez de darte *jabón* y de ensalzar tu belleza, voy á darte una ración de consejos, con franqueza. Hoy el destino te casa con mi amigo más leal. ¡Ya verás lo que te pasa como me le trates mal! Demuéstrale que le quieres, suspira cuando él suspire, y si mira á las mujeres no gruñas porque las mire. ¿Unirte con él te place porque es un hombre de peso? ¡Tú lograrás que adelgace,

y harás bien, que está muy grueso. Perdónale sin demora cuando tenga una rareza; no le tires (por ahora) los platos á la cabeza, y aunque á menudo le pidas que de amor te dé tesoros, ¡los domingos no le impidas que siga yendo á los toros! Creo que ya te lo he dicho: haz que esté siempre contento. ¿Que el pobre tiene un capricho? Pues complácele al momento. Ahora bien, si por tu parte tienes un capricho, advierte

que tú habrás de resignarte
si él no quiere complacerte.
¿Dices que eso no es pensar
cuerdamente? Convenido.
Pero yo debo sacar
la cara por el marido.
Así (sobre todo él)
viviréis en paz constante,
y vuestra luna de miel
no tendrá cuarto menguante.
Será una luna melosa
duradera y despejada.
Y como á mí el dulce es cosa
que, según dicen, me agrada,
esta súplica oportuna
dirijo á tu esposo fiel:
que se quede con la luna
y que me mande la miel.
Ya que os lanzáis á viajar
en nuevo tren sin temor,

¡ojo con descarrilar
aunque haya choques de amor!
Y bienestar absoluto
tendrás y dicha absoluta,
si Dios te concede un fruto
de bendición, ó una fruta,
que te dé ratos felices
haciendo mil monerías
y chupando las narices
á su abuela y á sus tías.
Resumen y conclusión:
tu esposo será un modelo,
y tú no tendrás perdón
si no le tratas al pelo.
Y cuando á solas con él
te quedes hoy en tu hogar...
.....
(Aquí se acabó el papel
y no pude continuar.)

Juan Pérez Súaiga.

PALIQUE

—Oye, Calínez... Se me ocurre una cosa...
—¿Has tenido un hallazgo, Gedeón?
—Verás. Voy á proclamarte dictador.
—¡Dictador yo!... ¿sin saber leer ni escribir?
—Pues por eso... Basta con que sepas dictar.

* *

—Pero... ¿de veras no sé yo escribir?
—No, hijo. No sabes. Cada artículo tuyo contiene mil dislates;
y además, como eres tan campanudo... suenas más. Todos tus
desatinos son rimbombantes y sesquipedales.

¡Pobre de tí si Clarín lee tus últimos comentarios de la Revista
Moderna! Parece que los has hecho adrede para que te cacen
ojeos.

¡Qué madriguera en tan pocos párrafos!
—Pues me parece que estoy bastante metafísico hablando de los
isidros...

—Pues... por eso... pues... por eso. ¡Oye, oye!
Empiezas hablando de unos reductos «los más inexpugnables»
que toman los isidros; de modo que ya no son inexpugnables; y
estos reductos son los domicilios de los madrileños. Claro, como
son muchos madrileños, muchos domicilios. También erías capaz
de decir que los isidros acaban con las paciencias de los ma-
drileños.

—No, porque cada madrileño no tiene más que una paciencia.
—Eso; y veinte domicilios. Los madrileños, en su mayor parte,
se ven obligados á abandonar el propio lecho. Fíjate, el propio, no
el ajeno. Los enfermos serán los que no abandonen el lecho.

«IncurSIONES, dices, en la cocina ó despensa.» y hasta Muro sabe
que una cosa es la despensa y otra la cocina; y dicho así: «cocina ó
despensa», parecen sinónimos.

«Previamente provistas de abundantes bastimentos en previsión
(previa) del sangriento choque.» Por supuesto, que el choque con
la cocina no es sangriento.

«Es un fenómeno inelectable.»
¿Y qué es inelectable, Calínez?

—Según el diccionario, nada absolutamente.
—¿Quisiste decir ineludible?

—Sí, pero... de un modo... trajinado.
—Sí, como aquel que pedía un besugo al ajo del arriero, y
decía:—Quiero un ósculo á la blasfemia del trajinante; porque el
arriero es trajinante, el ajo es blasfemia y besugo tiene algo de
beso.

Después, hecho un fisiócrata, sostienes la teoría de que los tra-
bajadores del campo son los que producen, exclusivamente, «mien-
tras nosotros, obreros de la ciudad y burgueses, apenas si acertamos
á mal transformar lo producido.»

—¿Y no es eso verdad?
—Calínez, tú estás en tiempos de Quesnay. ¿No has oído nada
de la escuela industrial? ¿No sabes que hace más de un siglo que
es cosa corriente que es producción económica toda transformación
útil de la naturaleza, mediante el trabajo? ¿Es que tu jesuitismo
te autoriza para ser economista del tiempo de los fisiócratas?

«Con la dignidad de un ciudadano romano envolviéndose en su
pretextata.»

¡Protesto! No hay pretextata para esa pretextata. Debiste decir toga,
pero te pareció muy vulgar... y metiste un tentáculo. La pretextata
no era de uso general, estaba reservada para los magistrados y
para los menores de edad, que no pasaban de la pueril, como dice
la Academia.

«Cives, non, isidrus sum.»
¿Qué latín es ese? Cives sum significaría: soy ciudadanos. Tú
quisiste decir ciudadano, en singular, y eso es: civis.

Mal estás en latín, Calínez, pero peor estás en inglés.
—¿Por qué, Gedeón?

—Porque dices que: *Help your self* significa: *Esperanza en tí mis*

mo. Y *help* no significa esperanza, sino ayuda; lo que significa es-
peranza es *hope*; y además, *help*, ahí, es verbo, con sujeto expreso:
your, que no significa tú precisamente.

De modo que lo que tú traduces por «esperanza en tí mismo» es:
ayúdese usted á sí mismo, literalmente; y aunque pasemos por lo
del tú, por la esperanza no podemos pasar, *civis Calínez isidrorum-
que digne*.

Al montón de miembros humanos del Bazar de la Caridad lo
llamas montón de órganos que vuelven á ser masa amorfa. Un
montón de órganos, no es masa amorfa. Y la masa *aconsciente* no
puede pasar, porque *inconsciente* es castellano y sirve para decir lo
que tú quieres, y *aconsciente* suena mal y no es español.

Pero tú, con tal de distinguirte, siempre andas buscándole cin-
co pies al gato, ó sea la *finalidad sin fin de Hegel*.

«Ha recrudecido los pesimismos latentes.»
El pesimismo, si es pesimismo, no puede recrudescer.

Por último, propones, Calínez, que al ejército indígena de Fili-
pinas se le lleve á pelear... en Cuba.

Ya ves como eres más dictador de lo que tú creías.
El ejército filipino es bueno por indígena, dices tú; y pensando
como un solo Navarro sigues discurrendo: pues si por *indígena* es
bueno en Asia... tan *indígena* será en América como en su tierra,
¡y á Cuba con él! ¡Ah, indígena!

Y adios, Calínez; *help your self*, y no te fíes del J. H. S. Vale,
civis.

* *

NAVARRO LEDESMA

Él es un gran ignorante,
y su prosa kilométrica.
¡Que tenga tantas palabras
teniendo tan pocas letras!

Clarín.

* *

RESPUESTA UN POCO ATRASADA

(A MI BUEN AMIGO EDUARDO BUSTILLO, MAESTRO EN HACER ROMANCES)

Si nuestra amistad no data
de los principios del siglo,
como suponen no pocos
que se quieren dar por niños,
es ya lo bastante vieja
para que hayas comprendido
que, si en contestar tu carta
me he retrasado año y pico (1),
será todo lo que quieras,
mas no puede ser desvío
de parte de quien te mira
con tan sincero cariño.
Como aficionado neto
que sigo siendo y tú has sido
de aquel arte que ilustraron
Romeros y Pepe-Hillos,
me pedías en tu epístola
mi parecer claro y liso
acerca de ciertos puntos
que hoy resultan filipinos,
y te juro, á fe de *Achares*,
que es ponerme en un conflicto
decirte cosas que á veces
quiero callarme á mí mismo.
Si empiezo por confesarte
que vi cien veces contigo
aquellos colmenareños
de seis años muy cumplidos
que, picados tan de veras
en los altos del morrillo
por Charpas y por Corianos,
por Sevillas y por Trigos,
después de llevar tres pares
sin mojigangas ni *timos*,
de Blayé, Muñiz, el Cucó,
Nicolás Baro ó el Lillo,
ó mataba recibiendo
á toda ley Desperdicios,
ó los remataba el Tato
de un volapié neto y limpio,
¿cómo he de encontrar las cosas
que hoy pasan en el anillo,
y que, por mas que nos pese,
sacan al pueblo de quicio?
Que no son pases los pases
que, sin tener más destino
que hacer lo que hace una escoba,
con entusiasmo aplaudimos;

que el pasar por la cabeza
catorce veces y pico,
para poner un par malo,
merece por premio pitos;
que ni en los varilargueros
hay otro afán ni prurito
que dejar que los desmonten
chotos mal puestos y tísicos,
ni tienen las estocadas
de la suerte que principio
tuvo en el gran Costillares
más que lo que yo de obispo.
Has de hacerme la justicia
de suponer, buen Bustillo,
que lo sé, aunque me lo calle,
como lo sabes tú mismo.
Y entonces—me dirás,—¿cómo
á diario y por escrito
das por buenas las proezas
que sigues viendo en el circo?
¿Qué quieres? Hay que irse un poco
con el tiempo en que vivimos,
y, de seguir en la orquesta,
se ha de tocar al unísono.
Tú, que á Romea y Arjona
como yo también has visto,
y de Teodora y Matilde
el talento has aplaudido,
¿no prodigas á las veces
encomios, hasta expresivos,
á comediantes que entonces
tal vez no hubieras sufrido?
Pues no es más que porque todo
en el mundo es relativo,
y lo que ayer era malo
casi no es hoy ya lo mismo.
Y además—y esto á tí solo
te lo diré, y al oído,—
si aun con estas concesiones
hay quien nos da por prodigios
de longevidad, poniendo
un empeño decidido
en deprimir lo de ahora
para enaltecer lo antiguo,
no faltará, por mi vida,
quien diga á quien quiera oírlo
que, comparado á nosotros,
Matusalén era un niño.

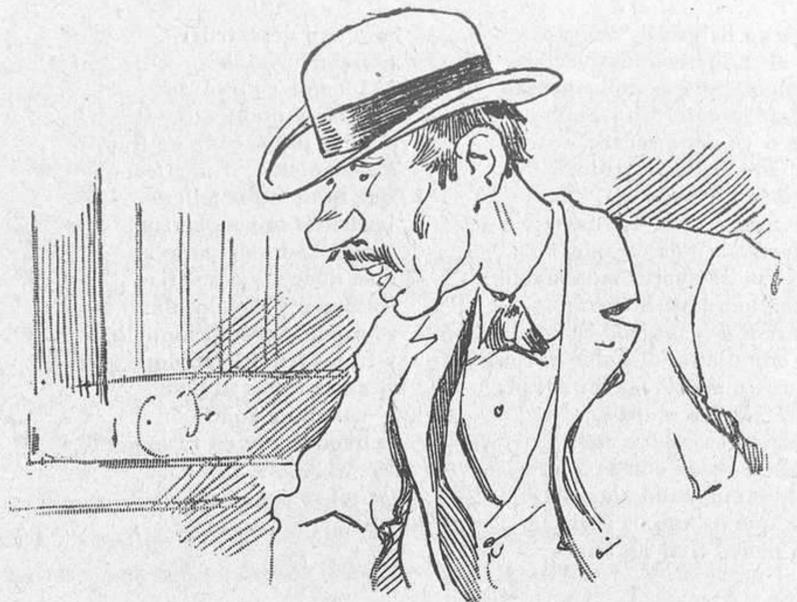
Angel R. Chaves.

(1) El romance á que éste sirve de respuesta figura en el núm 686 de este periódico,
correspondiente al día 11 de Abril de 1896.

BRONCA EN EL OCHO



—¡Vaya un bajonazo, compadre!



—¿Bajonazo? ¿Dónde tiene usted los ojos? ¡Eso es una estocada en su sitio!



—¡Usted entiende de toros lo que mi portera!



—Si bajo allá le doy á usted la porteria!



—¡Morrall!—¡Pedazo de bruto!—¡Cacho de acémila!...
—¡Cabezotas!—¡Bestias!—¡Animales!—¡Guardiaaaa!...

P/S

SOBRE EL «GÉNERO CHICO»

Á propósito del gusto decadente literario, al que le tiran chinitas autores... descalabrados que llaman género chico á un género que no es paño, y que no puede medirse ni por metros ni por palmos, creo yo que, estableciendo los distingos necesarios, hasta pudiéramos darle cierta explicación al caso. De dos manjares se trata que son buenos ó son malos, separadamente ó juntos, si están bien ó mal guisados. El pueblo, la muchedumbre puede comer á diario, con arreglo á su fortuna, género chico: garbanzos. La aristocracia, la gente de posición y de rango, puede permitirse el lujo del drama: pavo trufado. Averigüese, por medio de un sencillísimo cálculo aritmético el consumo prudencial de cada plato, y la diferencia enorme que arrojará el resultado será la más poderosa de las razones al caso. Hay, además, que infinitos señores adinerados se pirran por que les pongan algunas veces garbanzos. Así como existen muchos estómagos rutinarios, aunque nobles, que no pueden con la digestión del pavo. También es verdad que algunos al puchero dedicados suelen apreciar las trufas cuando se presenta el caso. Pero, de todas maneras, para resolver el cálculo, por cada trufa pondremos diez mil quinientos garbanzos, y una aproximada idea puede dar el resultado á propósito del gusto decadente literario. Y no me saquen ustedes ningún ejemplo de antaño de la comida de nuestros ilustres antepasados, que, además de no haber sido ni más ricos ni más santos, por lo general comían alubias y bacalao.

Antonio Montalbán.



¡Asesino!



—Así, preparado de esta manera, y en cuanto descorra las persianas... ¡pum! se encuentra con la mirada lánguida y se derrite como la manteca.

El Jurado y la prensa.

Perdiz ó no comerla.

Sí, señores, sí: *ó perdiz ó no comerla*; expresión vulgar que, según el Diccionario, vale tanto como *todo ó nada*.

El Sr. Puga, fiscal del Tribunal Supremo, ha dirigido, no recuerdo ya cuándo, pero no hace mucho, una circular á todos los señores fiscales de España, que no son pocos, aunque podrían y acaso deberían ser más, y en ese documento, no muy conciso que digamos, hay algunas líneas que han merecido la honra de ser reproducidas por casi todos los periódicos de España... é islas adyacentes.

MADRID CÓMICO no las ha copiado (que yo sepa), y voy, aunque sea ya demasiado tarde, á subsanar ese olvido.

Como el párrafo á que me refiero es excesivamente largo para leído de un tirón, me propongo darlo en dosis homeopáticas y poner, entre cada dos tomas, un comentario de mi cosecha.

No aseguro que este procedimiento resulte agradable; pero hemos de convenir en que romperá la monotonía de la copia.

El señor fiscal dice:

«En sentir de esta fiscalía, basta que, respecto á los delitos que se cometen por medio de la imprenta, se pregunte al Jurado si el procesado es culpable de haber escrito el artículo, suelto ó noticia que se reputa ofensivo, ó de haber autorizado como director la publicación si no fuese conocido el autor real.»

No me nieguen ustedes que ese trozo del documento está bastante mal escrito.

Supongo que el redactor de la circular no pretenderá que su trabajo pase á la historia como un modelo de literatura oficial, y prescindiendo espontáneamente del aspecto artístico del párrafo.

De lo que no puedo prescindir es de la contradicción en que el señor fiscal incurre pretendiendo que se pregunte al Jurado si el autor (real ó imaginario, como diría el Sr. Puga) de un artículo es culpable de haberlo escrito, siendo así que la culpabilidad ó inculpabilidad del escritor debe declararla después el tribunal de derecho.

Los jurados podrán decir, y dirán si de la vista pública sacan algún convencimiento, que el procesado es ó no es autor del escrito objeto de la denuncia; pero llamar *culpable* al autor, de ninguna manera.

Y prosigue diciendo el señor fiscal del Supremo:

«Porque si en el escrito que habrá de insertarse en la pregunta va envuelto el elemento material del delito, en el concepto de cul-

pabilidad va envuelto el elemento moral, y no se necesita otra cosa: la ley quedaría incumplida si se avanzara menos, y falseada si se avanzara más.»

¡Caracoles! ¡Y qué endiablidamente enrevesado es todo esto!

Aunque el redactor de la circular afirme que *no se necesita otra cosa*, bien sabe Dios que sí se necesita: exponer claramente lo que quiere decirse.

Nada, que esa demostración le salió un poco oscura al señor fiscal.

Veámos si en las líneas siguientes aparecen algo aclarados esos conceptos.

Leo en la circular:

«Añadir preguntas para que el Jurado diga si las frases ó conceptos tienden á deshonorar, desacreditar ó menospreciar á la persona á quien van dirigidos, ó si su autor tuvo ó no intención de ofender, es atribuir á los jueces de hecho la facultad de hacer declaraciones de derecho.»

¡Acabáramos!

Esto ya lo entiendo. El señor fiscal no quiere que se pregunte al Jurado, en las causas por los llamados delitos de imprenta (que no son todos delitos, por supuesto) sino si D. *Fulano* (el procesado) es culpable de haber escrito el artículo ó de haber autorizado su publicación.

Porque, por lo visto, para el señor fiscal, el hecho solo de publicar un artículo constituye culpa.

Yo, dicho sea con todos los miramientos imaginables, presumo que el fiscal padece equivocación en esto y en lo otro.

Lo otro es lo de sostener que el determinar si el autor tuvo ó no tuvo intención de ofender es hacer declaraciones de derecho; no hombre, no; precisamente eso de las intenciones entra de todo en todo en la jurisdicción del tribunal de hecho.

Si hubo ó no hubo intención de delinquir no puede establecerla *a priori* ni en reglas generales ley alguna, y los magistrados, en cada caso particular, deben resolverlo ajustándose á lo que *de los hechos* se deduzca.

Esta apreciación, por consiguiente, señor fiscal, es de la competencia única y exclusiva del tribunal de hecho, ó sea del Jurado.

El elevado funcionario se alarma ante la consideración de las consecuencias que este *absurdo* puede tener, y dice:

«Que á tanto equivale afirmar ó negar los elementos todos integrantes del delito, por cuyo modo quedaría convertida en mecánica la misión de los magistrados, en cuanto resultaría exclusivamente limitada á la determinación de la pena.»

Ante todo protesto energicamente contra ese *CUYO* con tanta inoportunidad empleado.

Y hecha la protesta, pregunto á mi vez: y ¿no quedará convertida en mecánica la misión de los jurados si se limitan á señalar quién es el autor de un artículo denunciado?

Que al tribunal de derecho sólo corresponde determinar la pena, es exacto.

En eso se funda precisamente la institución del Jurado.

Hay que aceptarlo, ó suprimirlo.

Lo que no se puede hacer es andarse con medias tintas.

En esto no hay sino optar entre herrar ó quitar el banco.

¿No sirve el Jurado? Pues abajo con él.

¿Vale para algo? Pues hay que aceptarlo con todas sus consecuencias, Sr. Puga.

Y perdone usted, si á bien lo tiene, el atrevimiento.

A. Sánchez Pérez.

Misterios.

No sé si es fastidio, ni sé si es pereza...
 ¡Cualquiera adivina lo que á mí me pasa
 en esos momentos en que busco en vano
 vigor en el cuerpo, calor en el alma!
 El cuerpo se rinde... Pero á ¿qué se rinde
 si no llevo á cabo penosa jornada?
 Se queja el espíritu. ¿Mas... de qué se duele
 si en él no hizo huella ninguna desgracia?
 Quiere mi cerebro seguir su tarea,
 cantar ideales, dar vida á fantasmas,
 gemir sus dolores, gritar sus anhelos,
 romper la neblina que le envuelve... ¡y nada!
 no encuentra una frase, no vibra una nota,
 no halla una sonrisa, no vierte una lágrima...
 Tiene la tristeza de un horno apagado:
 ¡ni crea, ni grita, ni gime, ni canta!
 Me aterra el vacío; me estremece el hielo
 que invade mis venas y mi sangre cuaja,
 y busco emociones que no me hacen mella...
 ¡quizás por lo mismo que voy á buscarlas!
 Al verme los médicos, triston y callado,
 —No está bueno,—dicen...—Tiene mala cara...
 Los nervios... La anemia... Que huya de la corte,
 que no invente coplas, que deje los dramas,
 que respire el aire del campo, que cace,
 que monte, que «corra», que coja una azada,—
 Obedezco y marchó... no porque suponga

que de esta manera mi salud se salva,
 sino porque, al menos, huyo de la gente
 que aquí me marea, me aburre... me cansa.
 Ya estoy en el campo... Remuevo la tierra,
 persigo á las liebres, subo las montañas,
 no cojo la pluma, no leo una línea,
 tomo el sol y el aire... ¡Pues como si nada!
 Persiste el vacío... La naturaleza
 no entona mis nervios ni me da su savia,
 y, siempre entre brumas, mi pobre cerebro
 ¡ni crea, ni grita, ni gime, ni canta!
 Y entonces me digo:—¡Bah! ¡No está en la carne
 la dolencia mía!... ¡Misterios del alma,
 que tal vez un siglo vive en un momento
 y luego aborrece la vida... y se para!—
 Pues no la forcemos... ¿Para qué, si al cabo
 volverá el anhelo de vivir?—¡Dejadla!—

Luis de Ansorena



MEMORIAS DE UN DIRECTOR DE ESCENA

Amigo Sinesio: La casualidad me ha proporcionado el placer de ofrecerle algunos fragmentos del libro de memorias de un director de escena, que director de escena debe de ser, á juzgar por la materia de que se ocupa en su libro, escrupulosamente anotado y extraviado, sin duda, á la salida del teatro.

Al azar van unas cuantas notas.

Leo y copio:

«Para que un actor sea buen característico necesita, en primer lugar, un pañuelo muy grande de yerbas, un chaleco rameado con trencilla y unos pantalones á cuadros.

Los característicos no estrenan nunca ropa nueva. Se visten del desecho de los vecinos.

Además, se recomienda que sean ó figuren ser calvos. Indudablemente son más característicos.»

«Todas las tiples que pierden la razón se visten de blanco y se despeinan *previamente*. En el acto de declararse locas la toman con la flauta, á la que persiguen sin descanso. Para que el público se convenza de que la pobre señora ha perdido el juicio por completo, tiene que hacer escalas y *fioriture*. No se concibe la locura de otro modo. Generalmente, las que se vuelven locas son las tiples ligeras.»

«Las romanzas se han de cantar en la misma línea de la batería, á excepción del primer tiempo, que se *dice* entre la primera y segunda caja, después de cerciorarse bien, mirando en todas direcciones, si hay alguien que pueda escuchar. La mitad de la romanza se canta en la batería de la derecha, y la otra mitad en la de la izquierda, por el qué dirán.»

«Los traidores y en general toda persona de malos sentimientos han de andar en escena encorvados, como si buscasen algún objeto perdido. Además, deben palpase con frecuencia el pecho para asegurarse de que la lista donde llevan apuntadas las malas acciones no se ha extraviado, porque ya se sabe que los criminales lo apuntan todo en un papel y se lo guardan hasta el momento crítico.»

«Todos los individuos de un coro han de vestir igual; v. gr.: se trata de un coro de aldeanos, pues todos sombrero redondo, chaquetón, faja, etc., como si no hubiera más que un sastre en el pueblo y los vistiera por contrata.»

«Cuando la tiple tenga que cantar un vals, debe llevarse una mano al corazón repetidas veces, y con la otra, si la tiene desocupada, coger una copa y elevarla sobre la cabeza como en actitud de exclamar: ¡Viva el placer, halagador!

Después, las chicas del coro se llevan también la mano al corazón y cantan lo mismo que la tiple, pues ésa es su misión, repetir, repetir nada más.

Les está vedado tener ideas propias.»

«Cuando un personaje tenga que confesar á otro un secreto, debe cerrar con cuidado todas las puertas de la habitación, respetando la que tenga el portier corrido, porque detrás debe estar la persona que haga falta que lo oiga todo.»

«Todos los tíos, de los juguetes cómicos, que vuelven de la Habana visten indefectiblemente traje de hilo blanco y sombrero de paja.

Lo natural es que al llegar á Madrid cambiaran de ropa, siquiera por la diferencia de temperatura; pero entonces no se les notaría que vienen de la Habana.

Y menos mal si no entran cantando cositas del país, porque antes esto era lo de cajón.

Respuesta al canto.



—¡Habrás visto mocoso! ¡Cuando tenga usted barbas!
—Señora, cuando yo tenga barbas... estará usted que dará lástima verla.

Tan de cajón, como imposible era empezar un juguete cómico sin una escenita en la que la criada apareciera limpiando, y maldiciendo en un número de música del servicio doméstico, número que terminaba siempre con campanilla dentro y un allá va la doméstica.»

«Para obtener un buen éxito en los mutís, debe el actor atenerse á lo siguiente: si el personaje es dramático, si está bajo la presión de fuertes sollozos, al dirigirse á la puerta, en el mismo quicio, se cubrirá la cara con el pañuelo, echará la cabeza un poco hacia atrás, como si fuera á estornudar, y dirá, entre frases entrecortadas por la emoción: ¡Dios mío!... ¡Dios mío!... y aplauso seguro; si el mutís es cómico, entonces, antes de salir de escena volverá la cabeza dos ó tres veces, procurando al marcharse tropezar con alguna silla; efecto seguro.»

«Si la escena se queda á oscuras, porque la acción lo exija, los personajes andarán sin tropezarse, y lo más que se puede permitir es que un hombre coja la mano de otro y se la bese creyendo que es la de una mujer, después de decir: ¡Qué cutis tan fino! ¡Qué mano tan suave!, etc.

El público celebra la equivocación y ríe con una buena fe escandalosa.

No tiene este recurso más que la friolera de siglo y medio, pero siempre gusta.

¡Ah! Generalmente sucede este caso en las obras donde hay militares, y el que se confunde siempre es el asistente, que cree al coger la mano de su capitán que es la de la moza del mesón. El capitán al enterarse le da un puntapié, no sin decirle: ¡Toma, bárbaro! A lo que contesta inmediatamente el asistente: ¡La propinal! En esta contestación están de acuerdo todos los asistentes.»

Y así seguiría copiando del libro de memorias, si no tuviese en cuenta que para muestra basta un botón.

Luis Gabaldón.



Menudencia.

Juan dice que su mujer
no es animal racional.
Racional podrá no ser,
¡pero lo que es animal!...

Alberto Casañal Shaker.



CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. D. M. E. G.—Escribe usted bien, no puede negarse, con un estilo claramente *becqueriano*, pero... no para MADRID CÓMICO. Sus trabajos son de índole muy distinta de los que se usan en el periódico.

Sr. D. M. G. D.—Dejemos en paz á Polavieja. La parte mala que tienen las victorias es ésa: que le dediquen al vencedor quintillas y romances.

Sr. D. C. D. B.—Mal empieza el soneto. Porque ni el sol camina *con anheloso afán*, ni se *desliza con paso amenazante*, ni... en fin, que no puede ser eso.

Sr. D. J. J. F.—Completamente serio el asunto. Hace falta algún rasgo de humorismo siquiera.

Sr. D. D. O.—Tienen un solo defecto: la vulgaridad manifiesta.
El gusanillo.—Siempre le pasa á usted lo mismo, que el final no tiene miga ni gracia de ninguna clase.

Un liberal.—Le agradezco mucho sus piropos y sus datos, pero es asunto ese que se desconoce en la Península, y los lectores le pasarían por alto.

Sr. D. J. G.—No está mal, pero usted mismo comprenderá que no encaja en este humilde semanario.

El de la bandurria.—La charada es ingeniosa, pero ¡ay de mí aquí no se publican charadas.

El sargento C.—Ni, como usted sabe, podemos admitir artículos.

El perro cojo.—Lo malo es que hace mucho tiempo hice yo unas coplas con idéntico asunto.

Sr. D. J. J. A.—Cuando pudiera publicarse sería inoportuno.
El padrino del Nene.—Lo de las cuentas de rosario es más antiguo que el andar á gatas. La *miniatura* tiene la contra de la forma, que no es muy suelta que digamos.

Petaquilla.—De tres quisicosas, una es muy picante, dos bastante sosas...

Sr. D. C. L.—Por la muestra se deduce que puede usted hacer algo bueno. Animo y adelante.

Salsipuedes.—Se agradecen siempre las observaciones, pero es tan difícil saber lo que piensa la *masa*...

Aficiones.—Mándelas de nuevo firmadas y se publicarán algunas.

El badajito.—¿No le parece á usted demasiado inocente? ¿Sí? Pues somos de la misma opinión.

Sr. D. R. O.—Mucho le agradezco la molestia que se ha tomado por nuestra causa; cuando llegaron sus cuartillas estaban ya en la imprenta los apuntes referente á Hervás, y en ellos consta casi todo lo que me dice.

Sr. D. G. T.—Esta vez sí ha llegado, á Dios gracias, pero como si no; porque el chiste no tiene mucho saliente y *aún* está demasiado diluido.

Sr. D. M. L. M.—El cuento de las dos calaveras del santo, una de cuando era chiquitín y otra de cuando era hombre, es demasiado conocido para que pueda sorprender á ningún niño de la escuela.

Sr. D. C. M.—Vuelvo á repetir que no conviene publicar en MADRID Cómico imitaciones de López Silva. Porque el género es muy *expuesto* y sólo él puede tratarlo.

¿Scrivirán?—No sé; yo creo que no.

Un recluta.—Empecemos:

«Te divisé en un desierto
entre amapolas, laureles
y ciento diez cascabeles
que allí me dejaron muerto.»

¡Caracoles! ¡Qué gracia hubiera tenido eso á mediados de Julio del año treinta y seis!

Un civilista.—Tampoco puedo aprovechar nada. Ni contesto siempre, como usted comprenderá, porque ni habría espacio bastante en el periódico, ni es posible viajar y despachar al día la correspondencia.

D. Tris-tras.—¡Qué lástima! La idea es buena, pero no está bien expresada. En cuatro versos resultaría mejor, me parece. El lema del siglo es «¡Condensemose!»

Un crítico incipiente.—En el romance no se debe aconsonantar los versos pares, porque se los lleva el demonio.

El chiquito de Valladolid.—Sirve para usted, de la cruz á la fecha, la contestación dedicada á *un civilista*.

Sr. D. R. S.—Dice usted:

«Dice bien el amigo *Peres*
hablando de la oficina
que prefiere la cocina
á meterse entre los papeles»

lo cual podrá ser verdad, pero juro á Dios que no es verso.

Un suscriptor.—Sí, sí; deje usted la suscripción en seguida, porque eso no tiene remedio.

Sr. D. E. C.—No la recuerdo, pero si no contesté no sería admitida. Repito que es imposible contestar á todas las cartas, ni á la mitad siquiera.

PEDID
CONSERVAS DE CARNES, AVES, PESCADOS
DE MARY RÍO
Y MARISCOS

Marca LA NOYESA

Galicia, Bordadores, 2.—La *Holandesa*, carrera de San Jerónimo, 7 y 9.—La *Francia*, León, 23, y principales ultramarinos.

TENEMOS A LA VISTA

con precios marcados

53 modelos de plumeros, desde 15 cts. á 20 ptas.

231 modelos de cepillos, desde 15 cts. á 10 ptas.

GRASES, Fuencarral, 8.

PERSIANAS DE CORTINA

Clase superior y precio ventajoso.

GRASES, Fuencarral, 8.

MECE ORAS, SOFÁS, SILLAS Y SILLONES

DE MADERA CURVADA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

GRASES, Fuencarral, 8.

GRANDES DESTILERÍAS MALAGUEÑAS
COGNACS SUPERFINOS



JIMÉNEZ Y LAMOTHE

Málaga.—Manzanares.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPañÍA COLONIAL
TAPIOCA—TÉS

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

MADRID CÓMICO

PERIÓDICO SEMANAL, FESTIVO É ILUSTRADO

Precios de suscripción.

MADRID.—Trimestre: 2,50 pesetas; semestre: 4,50; año: 8.

PROVINCIAS.—Semestre: 4,50 pesetas, año: 8.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Año: 15 pesetas.

En Provincias no se admiten por menos de seis meses y en el Extranjero y Ultramar por menos de un año.

Empiezan en 1.º de cada mes y no se sirven si al pedido no se acompaña el importe.

Los señores suscriptores de fuera de Madrid pueden hacer sus pagos en libranzas del giro mutuo, letras de fácil cobro ó sellos de franqueo, con exclusión de los timbres móviles y certificando en este último caso la carta.

Precios de venta.

Un ejemplar, con el suplemento correspondiente, 15 céntimos.

▲ corresponsales y vendedores, 10 céntimos cada ejemplar.

Un suplemento, 10 céntimos.

▲ los corresponsales, 6 céntimos.

Los ejemplares de números atrasados se servirán sin aumento alguno de precio.

Á los señores corresponsales se les envían las liquidaciones á fin de mes, y se suspende el envío del paquete á los que no hayan satisfecho el importe de su cuenta el día 8 del mes siguiente.

Toda la correspondencia al Administrador.

Redacción y Administración: Peninsular, 4, primera derecha.

Teléfono núm. 2.160.

Despacho: Todos los días de 10 á 2 y de 4 á 6.

Representante exclusivo en la República Argentina: D. Luis Cambray, calle Ribadavia, 512, Buenos Aires.

MADRID.—Imprenta de las Hijas de M. G. Hernández. Libertad, 16 sup.º